

En la reunión celebrada el pasado 11 de abril en la Escuela de Formación, se decidió crear nuevas actividades formativas y ampliar los destinatarios.

Actualmente, una vez superado el plazo de inscripción a los cursos, el procedimiento para solicitar una nueva actividad formativa era que el Autorizante (El Subdirector del trabajador) inscribiera al trabajador en la nueva actividad o este lo solicitara al autorizante. El volumen de modificaciones hace necesario que en esta ocasión se abra un nuevo plazo para que las trabajadoras y los trabajadores interesados puedan inscribirse en esos nuevos cursos. **Hemos solicitado a la Escuela de Formación que, de manera excepcional, abra nuevamente el plazo y se pueda utilizar la aplicación de AYRE para inscribirse a estos cursos. La Escuela de Formación a través de AYRE y nosotros a través de nuestra página Web y correos os mantendremos informados.**

[Leer más...](#)

En la misma reunión se aprobó una Memoria con la Evaluación de la Formación del 2015. Asimismo, hicieron entrega a la representación sindical la relación de alumnos convocados y de formadores externos e internos nombrados hasta la fecha. Cabe destacar, que por primera vez esa relación nos la han entregado en formato EXCEL. Esto unido a la comprometida publicación en AYRE de la relación de alumnos que realizan los cursos, hará que mejore la transparencia y el control de la Formación Municipal.

Por último, recordar que la Escuela de Formación ha trasladado su sede de la calle Almagro, un edificio alquilado, a la Plaza de la Villa. Resulta difícil de entender que el Ayuntamiento alquilara locales con un alto coste cuando tenía locales vacíos, como inexplicablemente sucedía con la Plaza de la Villa.